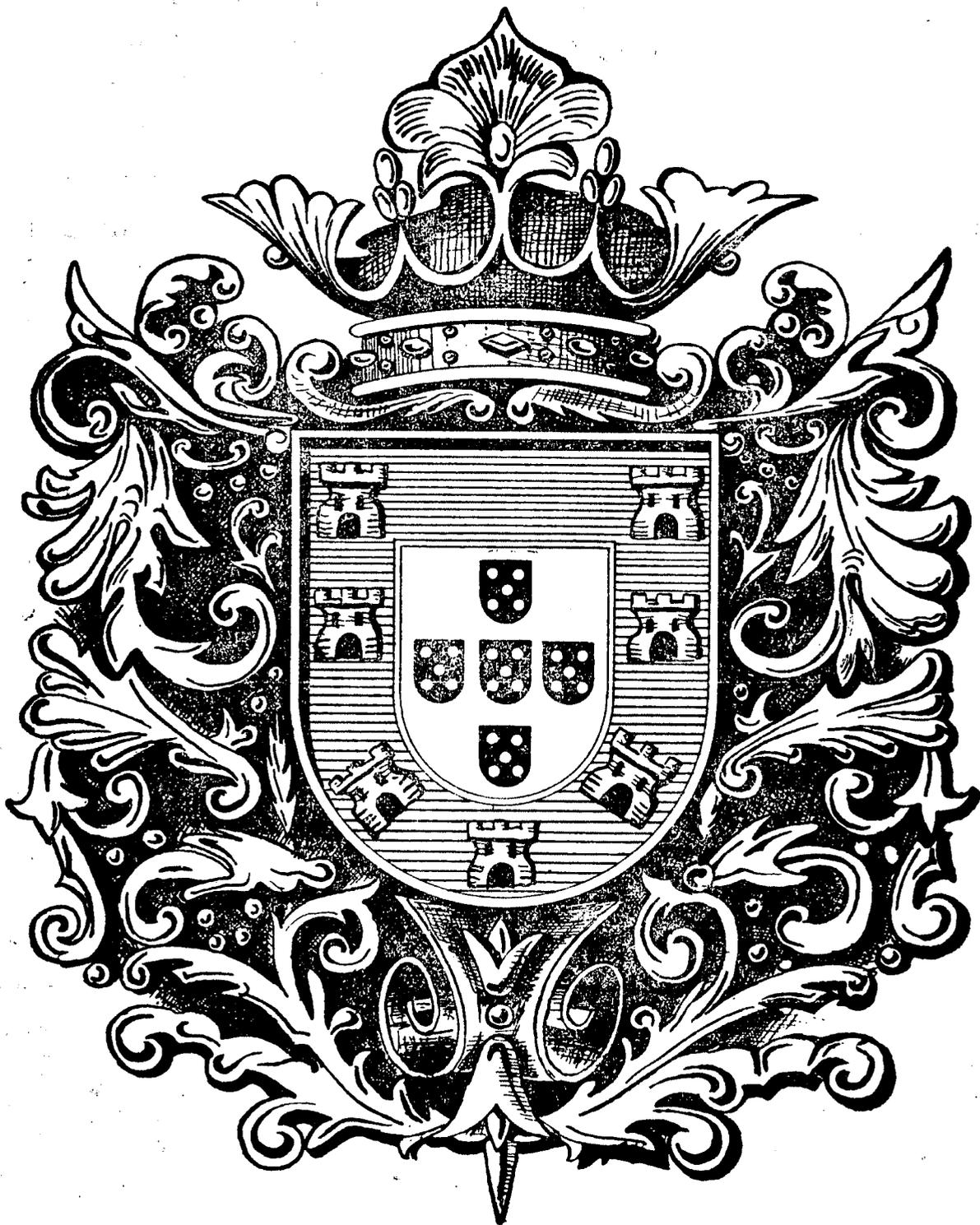


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Recopilación y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.656

IMPRESA OLIMPIA
{Calvo Sotelo, 10-Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

1 de Sept. de 1977

748

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 18 de agosto de 1977, en 2.^a Convocatoria que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Queda enterada la Permanente de la aceptación por parte del Excmo. señor Delegado del Gobierno en Ceuta de la causa de excusa para el desempeño de cargo de Concejal aducida por el de este Ayuntamiento señor don Joaquín Pérez Riveiro de acuerdo con las normas reguladoras del ejercicio de actividades políticas y sindicales, por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas acordándose se ponga en conomiento del interesado.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos

No se formuló interpelación alguna.

Comisión Primera

Aplicar la exención del arbitrio sobre importación de mercaderías a favor de la Compañía de Ta-

bacos Ceuta y Melilla, S. A., al amparo de lo prevenido en el contrato existente entre la misma y el Estado y de lo dispuesto en la correspondiente O. R., con respecto a determinados productos importados por la misma, manteniéndose la aplicación del arbitrio con respecto a otros por no hallarse acogidos al régimen de exención.

Comisión Segunda

Acceder a la subrogación en los derechos y obligaciones derivados de seis contratos de arrendamientos de viviendas de propiedad municipal, a favor de doña Josefa Villatersana González, doña Catalina López Valdivia, doña Antonia Martín Torres, don José Ariza Pérez, doña Manuela Martínez Brea y doña Teresa Lara Reina, al amparo de lo prevenido en el artículo 58-1 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Conceder licencia a don Jethnand Dialdas Parwani, para instalar un anuncio luminoso en la fachada del establecimiento situado en la calle General Sanjurjo, 18.

Id. id. a don Carlos Mayorga Casares para instalar un anuncio luminoso en la fachada de su establecimiento situado en calle General Franco núm. 6.

Denegar licencia de obras solicitada por don Mohamed Mohamed Hamed Abdeselan, para la construcción de una vivienda tipo barraca por prohibirlo la Legislación Urbanística vigente.

Informar favorablemente solicitud de licencia de obras menores formulada por el extranjero Mohamed Hamed Abselam Harrus, y seguir los trámites necesarios para poder otorgar en su día la preceptiva licencia de obras.

Realizar obras de construcción de un drenaje entre la finca núm. 27 de la calle Romero Córdoba y unos Albergues en la antigua Plaza de Toros, de propiedad municipal, a fin de evitar filtraciones en aquella, aprobando su presupuesto por importe de 97.440 pesetas, y concertarla directamente con el Contratista señor don Antonio Valencia Pozo.

Tramitar expediente para la adjudicación mediante subasta de obras de demolición y nueva

construcción de cubierta y otras de diversa naturaleza en el Grupo Escolar de Villa Jovita.

En correspondencia al escrito del Excmo. señor Delegado del Gobierno núm. 5.009 de fecha 5 del pasado mes de Julio relativo a obras de acondicionamiento de la carretera Erquicia Príncipe, informar a dicha Autoridad de la imposibilidad actual del Ayuntamiento para hacerse cargo de las mismas, por importe aproximado de 20 millones de pesetas, debida a la insuficiencia de consignación presupuestaria.

Comisión Tercera

Aprobar expediente de jubilación forzosa por edad relativo al Funcionario Municipal señor don Alonso Sánchez Sánchez, remitiéndolo a la Mutua Nacional de Previsión de Administración Local.

Comisión Sexta

Autorizar la venta de artículos de diversa naturaleza en el puesto 180 del Mercado Central de Abastos.

Comisión Séptima

Otorgar licencia de apertura de establecimiento a favor de don José Martín Roldán, para la venta de artículos de regalo en el local núm. 15 de la calle Queipo de Llano.

Otorgar a don José Gamero Gutiérrez, licencia para destinar al S. P. de Transporte de Mercancías el camión de su propiedad marca Auto Unión F. 1.000. D, matrícula CE-11.104.

Id. a don Victoriano Martínez Fulgencio, licencia para destinar al S. P. de Transportes de Mercancías, el furgón de su propiedad marca Mercedes matrícula CE-4.266.

Arquitecto

Aprobar certificación núm. 15, de las obras de explanación de terrenos ganados al mar y Playas Artificiales por importe de 7.637.970, 60.

Id. segunda y última certificación de las obras de construcción de un Aparcamiento en la Barriada José Zurrón por importe de 30.000 pesetas.

Id. certificación única, de los trabajos de barnizado de dos puertas y escaleras de servicio del Palacio Municipal por importe de 35.000 pesetas.

Id. segunda certificación por revisión de precios, de la obra aparcamiento subterráneo y urbanización de la Gran Vía de Ceuta, por importe de 442.824 pesetas.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo, la cantidad

de 699.768 pesetas. correspondientes a diversas facturas por trabajos de distinta naturaleza realizados en diferentes Barriadas de la ciudad.

Abonar a don Maximino Sanmartín Diz, la cantidad de 53.503 pesetas, correspondiente a diversas facturas por trabajos realizados en el interior de Las Murallas Reales.

Aprobar segunda y última certificación, de las obras adicionales de instalación del nuevo ascensor en el Ayuntamiento, por importe de 50.000 pesetas, realizadas por GEMOSA, Molina, S. A.

Id. id. id. de las obras de instalación de un nuevo ascensor en el Ayuntamiento, por importe de 31.027 pesetas, realizadas por Genco, S. A.

Abonar 9.260 pesetas, a determinado personal de la Brigada Municipal de Obras, por trabajos efectuados en la feria en días festivos y horas nocturnas.

Id. 13.320 pesetas, id. id. id. por horas extraordinarias con motivo de trabajos realizados en la feria en días festivos y horas nocturnas.

Id. una gratificación extraordinaria de 24.960 pesetas a determinado personal de la Brigada de Obras, por trabajos de parcheo y pintura en Mayoría, durante días festivos y horas nocturnas.

Cuentas

Aprobar relación de cuentas formulada por el señor Interventor de Fondos, por importe de 875.886 pesetas.

Perito Industrial

Aprobar factura de trabajos realizados en la instalación de semáforos en la Avenida de Martínez Catena cruce con la Estación de Autobuses, por importe de 189.728 ptas. los cuales fueron realizados con carácter urgente.

Asuntos de Urgencias

Conocido escrito de los Parlamentarios de Ceuta señores don Francisco Lería y Ortiz de Saracho y don Antonio Domínguez García, en el que, en representación de la ciudad solicitan del Ayuntamiento la urgente aprobación de un plan de Guarderías Infantiles, se acordó tomarlo en consideración y realizar urgentemente cuantas gestiones y trámites fueran necesario para la puesta en marcha y efectividad de dicho plan.

Conocido resumen de lo tratado en reunión celebrada en la Delegación del Gobierno el pasado día 9 de los corrientes, en relación con la diversa problemática que afecta a la Barriada del Príncipe Alfonso manifiesta la Presidencia que ya se habían

fac- cursado las oportunas órdenes para la resolución
ados de las cuestiones planteadas.

Se acuerda intensificar la campaña de limpieza
de la población.

Se accede a lo solicitado por Tito Ismael, en el
sentido de permitirle la autorización del Parque de
San Amaro para la celebración de varias veladas
de Boxeo, siempre y cuando tengan lugar con pos-
terioridad al «Festival de la Canción de Andalucía»
y las necesidades municipales no lo impidan.

Aprobar expediente sumario por urgencia para
concertar directamente la adquisición de uniformes
para 18 Vigilantes Nocturnos, por importe de
376.200 pesetas.

Adquirir diverso material con destino a la Bri-
gada de Conservación por importe de 116.400 ptas.

La sesión terminó a las 16,00 horas.

Ceuta, a 20 de Agosto de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde Acctal,

Mariano Valriberas Trujillo.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la
sesión de la Comisión Permanente del día 22 de
Agosto de 1977 fué aprobado el extracto de los
acuerdos adoptados en la celebrada el 18 del mismo
mes.

Ceuta, 30 de Agosto de 1977.

El Secretario General Accidental,
Ilegible.

749

ALCALDIA

A tenor de lo prevenido en el artículo 8.º del
Reglamento de Bienes de las Entidades Locales
aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1955, se
inicia expediente para declarar parcela no utiliza-
ble un trozo de terreno de forma rectangular de
9,50 x 3,70 m., con los siguientes linderos: al Sur,
con edificio de Agentes Comerciales; al Este con el
solar de «Gemosa»; y al Norte con terrenos de los
Pabellones Militares.

La superficie de dicho terreno es de 35,15 m/2 y
puede considerarse como no utilizable ya que el
acceso al mismo sólo es posible actualmente pasan-
do por el solar de «Gemosa» sito en la calle Millán
Astray.

El trozo de terreno a que nos referimos es un
saliente, resto de la casa núm. 21 de la calle Antio-
co expropiada por el Ayuntamiento y demolida hace
años.

El expediente, con todos los datos precisos,
queda expuesto al público en el Negociado 5.º de
este Ayuntamiento durante el plazo de un mes a
contar del siguiente al de la publicación de este
aviso en el Boletín Oficial de la Ciudad para infor-
mación y reclamaciones.

Ceuta 26 de Agosto de 1977.

El Alcalde acctal.,

Mariano Valriberas Trujillo.

750

Terminado el plazo de presentación de solici-
tudes para participar en la convocatoria anunciada
a efecto de cubrir una plaza de Recaudador del Ser-
vicio de Arbitrios, por selección entre Vigilantes de
dicho servicio, el Ilustrísimo señor Alcalde Acci-
dental por su Decreto de fecha veintitres del actual
ha dispuesto sea admitido provisionalmente a to-
mar parte en dicha convocatoria, al único aspirante
presentado, don José Martínez Muñoz.

Lo que se hace público para conocimiento de
las personas interesadas, en cumplimiento a lo de-
terminado en el Decreto de 27 de Junio de 1968, a
fin de que por las mismas puedan ser presentadas
reclamaciones en un plazo de quince días, contados
a partir del siguiente al de la inserción de esta ad-
misión en el Boletín Oficial de la Ciudad, con ar-
reglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Ad-
ministrativo, quedando elevada a definitiva dicha
admisión, si transcurre el plazo sin que se presente
ninguna reclamación, o en otro caso sería publica-
do en su día lo definitivo, una vez resueltas las im-
pugnaciones que hubieran.

Ceuta, 27 de agosto de 1977.

El Secretario General Acctal.,

Enrique Ramón Maresca Sarompas.

751

Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de
1.ª Instancia de la ciudad de CEUTA

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante la actuación del
infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedi-

miento de apremio en autos de juicio declarativo de menor cuantía instado por «Suministros, Construcciones y Navales, S. L.» contra don José Rosa Morales, hoy su heredero, en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días las embarcaciones siguientes:

«**Marquesa Tilda**» antes San Mateo, de una eslora de dieciseis metros con ochenta centímetros, manga cinco metros con cincuenta y un centímetros, puntal de dos metros con sesenta y cinco centímetros. Tonelaje total de arqueo de cincuenta y nueve toneladas y noventa y seis centésimas, valorada en 100.000 pesetas.

«**María Rosa**» que tiene una eslora de catorce metros con noventa y tres centímetros, manga de cuatro metros con noventa y nueve centímetros, puntal de dos metros con cincuenta centímetros. Tonelaje bruto de cuarenta y nueve toneladas con setenta y siete centésimas descuento de dieciseis toneladas con setenta y una centésimas, y neto de veintisiete toneladas con noventa y seis centésimas. Valorada en 150.000 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veinte de Octubre, próximo a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 250.000 pesetas (doscientas cincuenta mil pesetas) en que las expresadas embarcaciones han sido valoradas.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran los dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la Subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Los títulos de propiedad de las embarcaciones, no han sido presentados por el deudor, ni ha sido suplida previamente la falta de los mismos.

5.º—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismo, si los hubiere.

Dado en Ceuta a veintitres de Julio de mil novecientos setenta y siete.

Jose Villar Padín.

M. L. Martínez.

Juzgado de Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

ENCARTADO: Mustafa Mohamed Maimón, nacido en Ceuta, de 24 años, hijo de Mohamed y Yamina, soltero, vendedor ambulante, y vecino de Ceuta, calle Castillo Hidalgo núm. 12.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza al encartado arriba mencionado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de DIEZ DIAS, comparezca ante este Juzgado para ser ingresado en prisión por haberlo así acordado en resolución de esta fecha, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.

Al propio tiempo, ruego a las Autoridades de cualquier orden y, ORDENO a los funcionarios y agentes de la Policía Judicial, procedan a su BÚSCA Y CAPTURA é ingreso en prisión a disposición de este Juzgado.

Expedida en Ceuta a veintidos de Agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Magistrado-Juez.
José Villar Padín.

El Secretario,
M. L. Martínez

753

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 407 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar al denunciado Miguel Duarte Nieto, conductor del camión MA. 3987-A y Joaquín Vargas García, dueño del indicado camión, como R. C. S. para que el próximo día 6 de octubre a las once horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, en sus calidades referidas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 20 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

754

Cédula de Notificación

En juicio faltas 349 de 1977, sobre imprudencia, contra Mohamed Hamadi Amar, nacido en Ceuta, vecino de Belionech, hijo de Hamadi y Hamama, mayor de edad, titular del coche MA 385-62, se ha acordado notificarle que en aplicación y cumplimiento del Real Decreto 388 de 1977 de 14 de marzo pasado se le han aplicado los beneficios establecidos en dicho Real Decreto, indultándole la pena principal impuesta en dicho juicio y continuando su tramitación con respeto a exigir las responsabilidades civiles derivadas de la pena.

Y para que sirva de notificación en forma y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad, expido el presente en Ceuta a veinte de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

755

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 640 de 1977, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Jeán Lamensans, de 26 años, soltero, técnico batimento, hijo de Lamensans y de Irene, natural y vecino de Bayona—Francia—conductor del vehículo matrícula francesa 378-QK-64, con Carta-Verde Póliza núm. 1080676 y la propietaria del mismo Anita Hirigoyen, de 25 años, soltera, profesora, hija de Hirigoyen y María, domiciliada en Francia, para que el próximo día 27 de octubre a las 11 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades indicadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 25 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

756

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

A los efectos del artículo 62 de nuestro Reglamento, se hace público el extravío de los resguar-

dos de Libretas de Ahorros núms., 19.857, 36.891/6, 45.385/3, 31.974/7, 38.967/1, 42.071/5, 45.793/7, 46.737/7, 55.486, 55.583/2, 55.868, 55.958, 56.416/0, 56.571/7, 57.049/3, 57.245/3 y 57.284/8. Se ruega a las personas que pudieran encontrar los citados documentos se sirvan entregarlos en nuestras Central, Agencias o Monte de Piedad.

Ceuta, Agosto de 1977.
LA DIRECCION

757

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Miguel Navas Vegas, a responder de las obras de reparaciones varias de albañilería, cerrajería, electricidad, blanqueo y pintura en el Campo Municipal de Deportes «Alfonso Murube».

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art. 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 29 de agosto de 1977.

El Secretario General Acctal.,
Enrique R. Maresca Sarompas.

758

Delegación de Hacienda de Ceuta

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Abdelkader Abdeslam con último domicilio conocido en Castillejos (Marruecos), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 20 de sept. de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 237/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, a 27 de agosto de 1977.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

759

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 673 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Hazen Mahmoud Hanzze Badavy, para que el próximo día 20 de octubre a las 11,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicio con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 13 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

760

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 674 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Bruno Yer Jeán Albert, para que el próximo día veinte de octubre a las once y veinte horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 13 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

761

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 694 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandada citar a Berdaouch Mesaud Belkheier Mohamed, de 49 años, casado, obrero domiciliado en Francia, Cité des Climents Français, 17, propietario y conductor del vehículo 730 KM-78, amparado por Carta-Verde n.º 56525/77400 expedida por «Groupe Drouet», representada en España por la Compañía de Seguros de Automóviles, Madrid, Sagasta, 18, para que el próximo día veintisiete de octubre a las 10,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 25 de agosto de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

762

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de agosto, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta de las obras de derribo y nueva construcción de cubierta en el edificio de propiedad municipal, Grupo Escolar, sito en Villa Jovita.

A tenor de lo dispuesto en el art. 24, del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación

ación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta 1 de septiembre de 1977.

El Secretario General Acctal.,
Enrique R. Maresca Sarompas.

763

Subasta

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones, se anuncia subasta para contratar las obras de demolición y construcción de nueva cubierta en el edificio de propiedad municipal, Grupo Escolar, sito en la Barriada de Villa Jovita.

Tipo de licitación: 569.262,00 pesetas.

Plazo de ejecución: cuatro meses. — Plazo de garantía: doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12,00 horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las 12,00 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 11.385, ptas. reintegrada con 28 ptas. de sello municipal y 25 ptas. de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa para lo que existe consignación en la partida 2,1105 del Presupuesto Ordinario.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado núm. 163, de 9 julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, {etc., por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de Proposición

Don....., mayor de edad, vecino de.... con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de.....), se compromete a...., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 1 de septiembre de 1977.

El Alcalde Acctal.,
Mariano Valriberas Trujillo.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljoó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-28-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

B

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____

RECEIVED
MAY 15 1964
MAY 15 1964
MAY 15 1964

Ai
Direc
PAI